

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 1159-2018-UNAM

Moquegua, 18 de Diciembre de 2018.

VISTOS, el Oficio N° 282-2018-VPI/UNAM de fecha 11 de Diciembre de 2018, la Carta N° 022-2018-LACH del 30.11.2018, el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 14 de Diciembre de 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, en tal sentido; corresponde aplicar extensivamente las disposiciones legales contenidas en el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado con Resolución Directoral N° 013-92INAP/DNP, precisando que las designaciones y/o encargaturas tienen el carácter de ser eminentemente temporales, por cuya razón corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 923-2018-UNAM del 26.09.2018, se resuelve DESIGNAR al Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos, como Director de la Dirección de Gestión de la Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, con Carta N° 022-2018-LACH del 30.11.2018, el Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Director de la Dirección de Gestión de la Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua, por asuntos estrictamente personales.

Que, mediante Oficio N° 282-2018-VPI/UNAM del 11.12.2018, el Vicepresidente de Investigación, eleva al Despacho del Presidente de la Comisión Organizadora, la propuesta de designación del Docente Ordinario Principal Dr. Franz Zirena Vilca, como Director de la Dirección de Gestión de la Investigación.

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 14 de Diciembre del 2018, por UNANIMIDAD acordó:

- **ACEPTAR**, la renuncia con efectividad al 30 de Noviembre de 2018, del Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos, como Director de la Dirección de Gestión de la Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua.
- **DESIGNAR** con eficacia anticipada a partir del 17 de Diciembre de 2018, al Dr. Franz Zirena Vilca, en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Gestión de la Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua.

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 14 de Diciembre de 2018.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR**, la renuncia con efectividad al 30 de Noviembre de 2018, del Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos, como Director de la Dirección de Gestión de la Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua, expresándole nuestro agradecimiento por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** con eficacia anticipada a partir del 17 de Diciembre de 2018, al Dr. Franz Zirena Vilca, en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Gestión de la Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a Vicepresidencia Investigación y Dirección General de Administración, implementar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO**, toda disposición o acto resolutivo que se oponga a la presente.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



DR. PEDRO JOSÉ RODENAS SEYTUQUE  
(E) PRESIDENTE

Presidencia  
VIPAC  
VPI  
DIGA  
ORH  
OTIN  
DGI  
Intersección  
Arch. (2)



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL